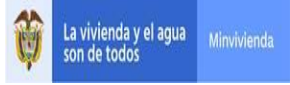
	FORMATO: ACTA DE INICIO PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 2.0
		Fecha: 06/09/2019
		Código: GCT-F-33

**CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA No. 1127 DE 12 DE NOV DE 2021
FASE 2**

Objeto:	<i>Prestar los servicios de Gerencia Integral del Proyecto (GIP) durante la vigencia del Programa CO-L1242: “Programa de agua potable y saneamiento para el departamento de La Guajira”. Tendrá entre sus funciones la administración, planificación, implementación, contratación de interventorías para obras y servicios, contratación, supervisión, seguimiento, control de obras, cierre de actividades, obras y componentes asociados al programa mencionado.</i>				
Supervisor:	<i>Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – Dra. Gloria Tovar Álzate. Memorando 2022IE0002277 del 12 de abril de 2022.</i>				
Contratista:	<i>CONSORCIO IEHG – JVP LA GUAJIRA integrada por IEHGRUCON S.A. (firma colombiana) y JVP CONSULTORES S.A. (firma argentina)</i>				
Valor Fase 1:	<i>MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$1.274.215.110)</i>				
Valor Fase 2:	<i>NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$94.784.784.890)</i>				
Fecha de suscripción del contrato:	12	de	noviembre	de	2021
Fecha de suscripción del Otrosí 2 correspondiente a la Fase 2	28	de	diciembre	de	2021
Fecha de terminación del contrato:	24	de	diciembre	de	2024

Fecha aprobación de Pólizas (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	14	de	febrero	del	2022
Fecha de cobertura de ARL (aplica para contratos con personas naturales)		de		del	

	FORMATO: ACTA DE INICIO PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Versión: 2.0
		Fecha: 06/09/2019
		Código: GCT-F-33

Fecha aprobación de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	29	de	diciembre	del	2021
El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL), así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.					

En Bogotá, D.C., en las instalaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se reunieron JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS, Representante Legal del APCA: **CONSORCIO IEHG – JVP LA GUAJIRA**, identificado con NIT No. 901541215-6, en su calidad de Contratista y **GLORIA TOVAR ALZATE**, en su calidad de Supervisora como Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, para dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato en su fase 2, cuyas obligaciones generales y específicas se encuentran descritas en la cláusula segunda del contrato.

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, se procede a realizar la suscripción de la presente acta de inicio, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 2 de mayo de 2022


GLORIA TOVAR ÁLZATE
 Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
 Supervisor 


JAIME ARTURO MENDOZA VARGAS
CONSORCIO IEHG – JVP LA GUAJIRA
 Contratista


OSCAR CORTES RIVERO
Coordinador UCPBID- La GUAJIRA
 Préstamo 5193/OC-CO

Proyectó: Claudia Constanza Buitrago Espitia- Especialista de Adquisiciones UCPBID-La Guajira- Préstamo 5193/OC-CO
 Revisó: Oscar Cortes Rivero Coordinador UCPBID La Guajira – Préstamo 5193/OC-CO
 Revisó: Carlos Francisco Torres Escobar – Abogado Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>